



SCPGP/DGPRES/DIP/0954/2024

Guadalajara, Jalisco a 18 de septiembre de 2024

Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda  
Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano  
Presente

At'n: Mtro. Arnoldo Solórzano Cuevas  
Encargado de la Hacienda Municipal

Hago referencia al artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se establece que las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios deben remitir al Ejecutivo Federal información consolidada del ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales que les sean transferidos.

Para tal efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuenta con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), donde los sujetos obligados registran información que permite determinar el Índice de Calidad en la Información (ICI), el cual mide los componentes: Gestión de proyectos, Consistencia en recursos federales transferidos e Indicadores.

En nuestra entidad, la Secretaría de la Hacienda Pública realiza monitoreo y análisis a la captura de datos ingresados por los sujetos obligados en el SRFT. Derivado de estas acciones, con fecha de corte al segundo trimestre 2024, les informo que el municipio de Tamazula de Gordiano obtuvo una calificación en su ICI municipal de 100 puntos, en una escala de 100 puntos posibles, colocándose en una posición de cumplimiento *óptimo* en sus obligaciones de registro. A continuación, se detalla el desempeño de su ICI municipal por módulo:

Gestión de Proyectos	Consistencia en recursos transferidos	Indicadores	ICI 2do Trimestre
100	100	100	100

En apego a lo establecido en los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", se les recuerda que la próxima fecha para captura de información en los módulos: *Destino del gasto, Ejercicio del gasto e Indicadores* será del 1 al 15 de octubre 2024. No obstante, con la finalidad de que puedan adelantar la captura del tercer trimestre 2024, y contar con más tiempo para el registro, les informo que los accesos estarán abiertos a partir del lunes 9 de septiembre 2024.



RAMO 33  
TAMAZULA DE GORDIANO

24 SEP. 2024

RECIBIDO